



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 2
"INFORME DE COMISIÓN"

Día(s) de la comisión:
Día/Mes/Año

11, 12, 13 mayo 2017

Lugar de la comisión:
(Municipio(s), Estado, etc.)

Ciudad de México

A) Título de la Comisión:

1er. Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal

B) Nombre de los Comisionados:
(pueden ser más de 1)

- 1.- Juan Manuel Reyes López.
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-

C) Resultados o contribución al TSJ:
(pueden ser más de 1)

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

Nombre y Firma del Titular del Área



MTRA. MATILDE TERESITA HENRY GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente; me permito enviar la comprobación de los gastos originados por el Licenciado Juan Manuel Reyes López, quien acudió en representación al "Primer Congreso Nacional de Operadores del Sistema de Justicia Penal: Retos en la Evolución y Seguimiento en la Consolidación del Sistema", en la Ciudad de México, los días once, doce y trece de mayo del año dos mil diecisiete. Cabe hacer mención que a efecto de cuidar la economía del Poder Judicial, el Licenciado viajó desde muy temprano a la Ciudad de México el mismo día que inició dicho evento, es decir, el día once de mayo del año en curso.

Adjunto al presente, las facturas correspondientes.

Haciendo mención que la factura con número de folio 654CD4E4-CAE1-4E92-A606-879C5351C9A6 , por servicio de alimentos, fue expedida el día dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, sin embargo dicho consumo fue el día doce de mayo del presente año, como se desprende del ticket de pago que se anexa.

De igual manera, respecto a la factura número 105, por dos noches de hospedaje, fue expedida el día trece de mayo del año en curso en razón a que ese fue el día en que se efectuó el check out.

El día once de mayo del año dos mil diecisiete, le fueron depositados viáticos al Lic. Juan Manuel Reyes López por la cantidad de \$2,685.00 (dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos), sin embargo, sus gastos ascendieron a la cantidad total de \$3,741.94 (tres mil setecientos cuarenta y un pesos, noventa y cuatro centavos); por lo que de la manera más atenta se solicita el reembolso de la cantidad de \$1,056.94 (un mil cincuenta y seis pesos, noventa y cuatro centavos); lo anterior a la cuenta número 072650008879663294, a nombre de Juan Manuel Reyes López.

En relación a la factura del boleto de autobús de regreso, ésta fue impresa el día dieciséis de mayo del año en curso.

Circuito 009 Región 4 Municipio 114

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, MAYO 18 DE 2017

MARIA ESTHER MALDONADO VENEGAS
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL
DE MEDIACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

